

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

26401 VALENCIA

Edicto.

Don Jorge Víctor Iglesias de Baya, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil núm. 2 de Valencia,

Por el presente, hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos de Concurso Abreviado 000068/2010 Voluntario, de la deudora concursada "Infraestructuras Comunes de Telecomunicaciones Terraco, S.L.", con CIF B97095681, con domicilio en la calle Literato Gabriel Miró, n.º 30-32, bajo, de Valencia, en cuyo seno se ha dictado auto de fecha veintiséis de junio de dos mil trece por el Ilmo. Sr. Magistrado-Juez, por el que se ha acordado haber lugar a la conclusión del concurso por inexistencia de bienes y al archivo de las actuaciones, habiéndose declarado la extinción de la mercantil mencionada y el cierre de la hoja de su inscripción en los Registros Públicos que corresponda.

Y de conformidad con lo ordenado se expide el presente edicto para conocimiento de los acreedores y demás interesados.

Valencia, 26 de junio de 2013.- El Secretario Judicial.

ID: A130040395-1